Acta 4. Proceso selectivo del alumnado del Programa Experiencial Río Mula. Nº expte. 2024-03-90GEN-0004

Asistentes:

Presidente: Manuel Montalbán Soriano
Secretario: Manuel Ibernón Hernández
Vocal 1: Jerónimo Moya Puerta
Vocal 2: Mari Carmen Sánchez Sánchez

En la ciudad de Mula, siendo las 9:00h del día 7 de abril de 2025, se reúnen los miembros asistentes al objeto de realizar la corrección de los exámenes, obteniéndose los siguientes resultados:

Nombre	Entrevista	Examen	Total
Abainou Abainou Samira	3,5	8	11,5
Asensio Espín Juana María	3,5	2,5	6
Fernández Diago Caridad	6	4	10
García Fernández Antonio	4	4	8
García López Sebastián	3	6,5	9,5
Gil Martínez María Remedios	4,5	8	12,5
Hernández Sevilla María Belén	3,5	7,5	11
López Navarro Juan	2	5,5	7,5
Medina Guerrero Boris	2	6,5	8,5
Montalbán Cánovas Juan	3,5	9	12,5
Parra de la Cruz Juan Francisco	3,5	8	11,5
Pastor Páez María	2	5	7
Peramo Martínez Elisabeth	4	6,5	10,5
Sedeño Martínez Antonio	3,5	8,5	12
Ruiz García María Carmen	--	--	--
Cervilla Sabio Francisco	Excluido		
Díaz Sánchez Francisco	Excluido		
García Vivo Encarnación	Excluida		

Los candidatos propuestos con carácter provisional para formar parte del Programa Experiencial Río Mula son los siguientes:

LISTA DE ADMITIDOS

Orden	Nombre	Nota
1	Montalbán Cánovas Juan	12,5
2	Gil Martínez María Remedios	12,5
3	Sedeño Martínez Antonio	12
4	Abainou Abainou Samira	11,5
5	Parra de la Cruz Juan Francisco	11,5
6	Hernández Sevilla María Belén	11
7	Peramo Martínez Elisabeth	10,5
8	Fernández Diago Caridad	10
9	García López Sebastián	9,5
10	Medina Guerrero Boris	8,5

Programa subvencionado por el Servicio Regional de Empleo y Formación y cofinanciada por el Fondo Social Europeo Plus, en el marco del Programa FSE+ Región de Murcia 2021-2027

r01471cf792c190125b07e92ad040c30t

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
https://sede.mula.regiondemurcia.es/ValidacionDoc/index.jsp?entidad=30029

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
MANUEL IBERNON HERNANDEZ	Agente Desarrollo Local	25/04/2025 12:51
JERONIMO MOYA PUERTA	Agente de Desarrollo y Comercio	25/04/2025 12:55
MARIA DEL CARMEN SÁNCHEZ SÁNCHEZ		25/04/2025 13:16
MANUEL MONTALBAN SORIANO		25/04/2025 13:33

r01471cf792c190125b07e92ad040c30t

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
https://sede.mula.regiondemurcia.es/ValidacionDoc/index.jsp?entidad=30029

LISTA DE RESERVAS

Orden	Nombre	Nota
1	García Fernández Antonio	8
2	López Navarro Juan	7,5
3	Pastor Páez María	7
4	Asensio Espín Juana María	6

Los candidatos y candidatas propuestos en la lista de admitidos, deberán presentar en el plazo de 8 días naturales, desde la publicación un certificado médico en el que se acredite que se poseen las capacidades funcionales físicas y psíquicas para el desarrollo del trabajo de albañil.

En el caso de que los candidatos admitidos no aporten el certificado médico solicitado o, por otras causas, renuncien a su participación en el programa experiencial, el Ayuntamiento llamará a los candidatos de la lista de reservas, de acuerdo con su puntuación obtenida en el proceso de selección.

La Comisión de Selección establece un plazo hasta el día 14 de abril, a las 14:00h para presentar alegaciones a través de la Sede Electrónica o el Registro del Ayuntamiento de Mula.

Sin más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión, siendo las 10:00h. del día de la fecha

Fdo.:

Programa subvencionado por el Servicio Regional de Empleo y Formación y cofinanciada por el Fondo Social Europeo Plus, en el marco del Programa FSE+ Región de Murcia 2021-2027

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
MANUEL IBERNON HERNANDEZ	Agente Desarrollo Local	25/04/2025 12:51
JERONIMO MOYA PUERTA	Agente de Desarrollo y Comercio	25/04/2025 12:55
MARIA DEL CARMEN SÁNCHEZ SÁNCHEZ		25/04/2025 13:16
MANUEL MONTALBAN SORIANO		25/04/2025 13:33